

## Términos y Condiciones

### PROMOCIÓN: “Mamás que inspiran”

Empresa Organizadora: Teknostep de México, S. de R.L. de C.V.

Vigencia: 18 de abril 2018 al 9 de Mayo de 2018

### Aceptación y condiciones de las Bases para la Promoción:

- La participación en la promoción implica la aceptación expresa, plena e incondicional por parte de los participantes de la mecánica, las bases, términos y condiciones establecidos, los cuales pueden ser consultados en el presente documento o en la landing page [www.mamasqueinspiran.com.mx](http://www.mamasqueinspiran.com.mx). Asimismo, los participantes otorgan su autorización expresa a favor de Teknostep de México, S. de R.L. de C.V., a partir de ahora, **Tekno-Step**, y/o el tercero que ésta designe para utilizar gratuitamente, para fines de la dinámica **Mamás que Inspiran**, su nombre, datos, imagen, video, fotografía y/o voz de ellos y de su casa en cualquier medio de comunicación conocido (ya sea impreso, carteleras, web page, redes sociales, todo tipo de plataformas digitales, material punto de venta, radio y televisión) sin derecho a retribución alguna.

### Lineamientos para participar en la dinámica: “Mamás que inspiran”:

1. Los concursantes deberán registrarse del **18 al 30 de abril** en la landing page [www.mamasqueinspiran.com.mx](http://www.mamasqueinspiran.com.mx) anotando sus datos completos: Nombre, correo electrónico, teléfono, url de perfil de facebook, estado, medidas de la superficie a considerar en la dinámica, una fotografía junto a mamá y las razones por las que ella los inspira en la vida y merece tener un piso Tekno-Step.
2. El jurado **Tekno-Step** preseleccionará las 60 fotografías finalistas con las mejores historias y razones, y las publicará en su perfil de Facebook el día **2 de Mayo de 2018**.
3. Los participantes finalistas deberán invitar a sus amigos a darle like al perfil de Facebook de **Tekno-Step** y a colocar reacciones positivas en sus fotografías (likes, me encanta, me divierte y me sorprende). Cada reacción aumentará sus oportunidades de ganar.
4. **Las 10 fotografías** con las historias y razones más conmovedoras y originales a criterio del jurado **Tekno-Step**, y que generen más reacciones positivas antes del **8 de mayo de 2018**, serán las ganadoras.

5. El resultado se publicará el **9 de mayo de 2018** en el perfil de Facebook de **Tekno-Step**.
6. Esta promoción aplica para participantes mayores de 18 años de edad que residan en la República Mexicana.
7. El piso será intransferible y no será intercambiable por ningún otro tipo de artículo, ni por dinero en efectivo.

#### **Descripción del piso:**

- Los ganadores se harán acreedores de hasta 80 metros cuadrados de piso, con instalación que incluye piso, bajo suelo y zoclos. El ganador del primer lugar obtendrá 80 metros de piso **de madera de ingeniería de la colección Vitare**. Del segundo al sexto lugar, ganarán 80 metros de piso **laminado de las colecciones Clásico, Select o Vintage**; mientras que los ganadores del séptimo al décimo lugar, obtendrán 80 metros de piso **vinílico**.
- En caso de que la superficie tenga una dimensión menor a los 80 metros cuadrados, sólo se considerará la instalación de lo requerido sin entrega de material extra o sobrante al participante.

#### **Condiciones:**

- El contenido de las fotografías deberá ser propiedad intelectual del participante. Los participantes y/o ganadores serán responsables de que las publicaciones no violen los derechos de terceros, en caso contrario, el participante y/o ganador quedará descalificado y además responderá por cualquier reclamación interpuesta en contra de Teknostep de México, S. de R.L. de C.V.
- Debido a que la línea de productos **Tekno-Step** es protagonista de la imagen principal de la dinámica, esta promoción va destinada sólo para seguidores del perfil de Facebook de **Tekno-Step**, por lo que todos los participantes deberán asegurarse de darle like a la fan page para que su fotografía sea considerada en la dinámica.
- Sólo se tomará en cuenta a los participantes que hayan cumplido con cada uno de los requisitos establecidos en el presente documento.
- Teknostep de México, S. de R.L. de C.V., no se hace responsable por participaciones que no estén registradas en la base de datos de la landing page [www.mamasqueinspiran.com.mx](http://www.mamasqueinspiran.com.mx) ni por participaciones que no aparezcan en el

historial del perfil de Facebook de **Tekno-Step**, ni por cualquier otro incidente que ocasione pérdida de información por fallas de dichas plataformas.

- El piso de los ganadores será instalado por representantes **Tekno-Step**, es decir, una vez elegidos, incluye la instalación en su totalidad del piso ganado (superficie no mayor a 80 metros cuadrados). Por lo tanto, al terminar la instalación y, en caso de quedar excedentes de material, éste será retirado por los mismos representantes de **Tekno-Step**, para actuar conforme a la legalidad en la distribución del producto.
- Para hacer efectiva la instalación, los ganadores deberán tener despejada el área en donde se colocarán los 80 metros cuadrados de piso. Esto es con fines de practicidad y rapidez para la instalación del piso. Asimismo, la instalación se hará en un mismo domicilio, es decir, el de las mamás de los ganadores.
- Se contactará a los ganadores de la dinámica vía correo electrónico para detallar la logística de entrega de la instalación de su piso, pero si dentro de las siguientes 24 horas no hay respuesta de recibido, **Tekno-Step** se reserva el derecho de otorgar el piso al siguiente participante que haya cumplido con todas las bases de la dinámica y que sea seleccionado por el jurado. El participante suplente también contará con 24 horas para ponerse en contacto con el comité organizador.
- El piso no podrá ser canjeado por dinero en efectivo, ni será acumulable, en el entendido de que los participantes no pueden ganar el mismo dos veces.
- Los ganadores deberán proporcionar datos verídicos, precisos y completos de identificación para contacto. El no otorgar estos datos, anulará la posibilidad de reclamar su piso.
- Los concursantes que no se apeguen a las fechas de la logística de la instalación de su piso **Tekno-Step**, lo perderán y éste se le asignará a otro participante que haya cumplido con los requisitos establecidos en la promoción.
- **Tekno-Step** tendrá la posibilidad de dar de baja o descalificar a los participantes que incumplan las reglas de la promoción o en caso de que algún participante hubiera actuado de manera fraudulenta durante cualquiera de las etapas de registro, votación, preselección y premiación la dinámica.
- Cualquier servicio adicional relacionado con la instalación del piso y que no esté especificado en los presentes Términos y Condiciones, correrá a cargo de los ganadores.

## Cláusulas

- **Tekno-Step** se reserva el derecho de eliminar publicaciones que presenten contenido negativo, sexual, de violencia o lenguaje explícito a su consideración, dejándolas totalmente fuera de la promoción.
- Cualquier situación no prevista en esta publicación será analizada y resuelta por **Tekno-Step**.
- Las fotografías que no cuenten con los requisitos completos de acuerdo a la mecánica señalada en estas bases supondrán la descalificación automática de la dinámica, así como la pérdida del piso si se le hubiere otorgado.
- En caso de imposibilidad para disfrutar de lo otorgado por cualquier motivo, no aplica cambio, compensación o remuneración alguna. **Tekno-Step** no reemplazará ninguna instalación que haya sido dañada después de haber sido entregada e instalada a los respectivos ganadores.
- Al aceptar la instalación del piso, los participantes y/o ganadores acuerdan deslindar de responsabilidad, y sacar en paz y a salvo de cualquier reclamación al respecto a **Tekno-Step**, así como todo lo relacionado con la marca, sus afiliadas y/o subsidiarias, directores, accionistas, empleados y todos aquellos involucrados con el desarrollo y ejecución de la Promoción, sobre el funcionamiento o aplicación de las bases de la dinámica, durante y después de la obtención y/o goce de su instalación.
- **Tekno-Step** no será responsable de ningún tipo de daño o lesión a los participantes y/o ganadores que surjan, directa o indirectamente, total o parcialmente, como consecuencia de la participación de la dinámica, la recepción y/o instalación otorgada y/o de la utilización de material de la página.
- Todos los participantes y/o ganadores, por el hecho de haber participado en la promoción, aceptan los Términos y Condiciones de las presentes bases.
- Las empresas Facebook, Twitter e Instagram no están relacionadas con esta dinámica de ninguna forma.
- Responsable de la promoción: Teknostep de México, S. de R.L. de C.V.

## Protección de datos personales:

Al momento de que los concursantes envíen la información y/o documentación

que así llegue a solicitarles el organizador en términos de las presentes bases vía correo electrónico, otorgan su consentimiento para que sus datos personales sean utilizados por **Tekno-Step**, exclusivamente con fines de identificación, comprobación y verificación en relación con la presente dinámica, asegurando **Tekno-Step** en todo momento la confidencialidad de los mismos y su resguardo conforme al Aviso de Privacidad de **Tekno-Step**, publicado en la página <http://tekno-step.com> en la sección de “Aviso de Privacidad”. En dicho Aviso de Privacidad se estipula que Tekno-Step puede usar los datos de los concursantes para otras promociones, siempre actuando en el marco de la legalidad.

En cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, así como su Reglamento, **Tekno-Step** dará el tratamiento y resguardo de los Datos Personales de los concursantes con base a los principios de licitud, calidad, consentimiento, información, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad que dicha Ley contempla.

En todo caso, **Tekno-Step** no será responsable del tratamiento y resguardo de los datos personales de aquellos participantes que lleguen a publicarlos en la página de Facebook de **Tekno-Step**, abiertos al público en general, fuera de los lineamientos previstos en estas bases.

#### **Cesión de derechos de imagen y/o propiedad intelectual de los ganadores:**

Todos los participantes y/o ganadores, por el hecho de haber participado en la promoción aceptan las presentes bases y ceden y transfieren gratuitamente a favor de **Tekno-Step** cualquier derecho relacionado con la dinámica, así como el derecho de uso de su imagen y/o voz y/o cualquier otro elemento relacionado con la publicación que se haya realizado en los medios señalados en la dinámica, para la elaboración de material fotográfico, así como grabaciones de audio y video a utilizarse en los medios de comunicación que **Tekno-Step** juzgue convenientes para la marca **Tekno-Step**, sin que para ello se requiera solicitar autorización adicional o pagar suma alguna a los participantes y/o ganadores.